

PROINDUSTRIA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA

PROINDUSTRIA-DAF-CM-2022-0030

04 DE JULIO DE 2022

PROINDUSTRIA, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto Núm. 543-12, invita formalmente a todos los interesados a presentar sus cotizaciones, para el: **SERVICIO DE ALQUILER DE UN ESPACIO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, POR UN PERIODO DE 4 MESES, PARA DESARROLLAR REUNIONES Y ENCUENTROS, COMO PARTE DEL TRABAJO PREVIO A DESARROLLAR, PARA LA FERIA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, QUE TENDRÁ LUGAR DEL 9 AL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN LOS JARDINES DEL GRAN TEATRO DEL CIBAO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**

La no presentación de la misma, supondrá para PROINDUSTRIA la declinatoria por parte del oferente invitado a participar de este procedimiento de compra. Solo se recibirán ofertas de empresas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de responsabilidad social.



Div. de Compras y Contrataciones.

Tel.: (809)530-0010 Ext.: 321

rdelossantosb@proindustria.gov.do

PROINDUSTRIA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Todo proponente deberá presentar su propuesta a través del **Portal Transaccional y/o en físico**, en donde adjuntará los siguientes documentos:

- Formulario No. SNCC.F.033 y/o Cotización, con el ITBIS transparentado, las Condiciones de Pago y Términos de Entrega debidamente firmada y sellada por el representante legal. **(NO SUBSANABLE)**
- Certificaciones de pago de impuestos al día (DGII y TSS).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado.
- Formulario de Información del Oferente No. SNCC.F.042.
- Título de la propiedad.

En caso de que se le dificulte enviar su propuesta por el Portal Transaccional, puede enviarla al siguiente correo electrónico **rdelossantosb@proindustria.gov.do**, en el mismo deberá adjuntar los documentos detallados más arriba.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	SERVICIO DE ALQUILER DE UN ESPACIO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, POR UN PERIODO DE 4 MESES, PARA DESARROLLAR REUNIONES Y ENCUENTROS, COMO PARTE DEL TRABAJO PREVIO A DESARROLLAR, PARA LA FERIA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, QUE TENDRÁ LUGAR DEL 9 AL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN LOS JARDINES DEL GRAN TEATRO DEL CIBAO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.	MESES	4

NOTA:

- A- LOS OFERENTES A PARTICIPAR DEBEN TENER OBLIGATORIAMENTE EN SU RPE EL RUBRO 80130000 DE "SERVICIOS INMOBILIARIOS".**
- B- EL LOCAL DEBE ESTAR UBICADO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.**
- C- EL ALQUILER DEBE CUBRIR LOS GASTOS BÁSICOS (ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA Y MANTENIMIENTO).**
- D- EL LOCAL DEBE ESTAR AMUEBLADO Y CONTAR CON AL MENOS 5 OFICINAS.**

- 3. La evaluación de los criterios de adjudicación se hará bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE** de los siguientes criterios:**

PROINDUSTRIA

CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

La adjudicación se hará a favor de un solo oferente (**LOTE UNICO**), que presente la mejor oferta en términos de facilidades, precio, ubicación y que cumpla con todas las documentaciones establecidas y requeridas.

El sólo hecho de un oferente/proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados a los procedimientos condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente formato de las condiciones generales, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4. CONDICIONES DE PAGO

El pago se hará mensualmente con la presentación de factura con un crédito a 30 días, a partir de la fecha de depósito de la factura firmada y sellada por la División de Compras y Contrataciones.

5. TÉRMINOS DE ENTREGA

Una vez adjudicado y enviada la orden de servicios firmada y sellada, el oferente ganador deberá cumplir con los requerimientos, según el cronograma establecido en la solicitud de compras y contrataciones.